

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585

Teléfono : 56-02-25586635

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra : Educación

Fecha Envío OC. :

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2769-345-SE14

SEÑOR (ES) :	SILVA LABBE VICTOR ANDRES SOLUCIONES INFORMATICAS	A Sr (a) :	Victor Andres Silva Labbe
DIRECCIÓN :	SAN RAFAEL PSJ 4 La Cisterna #1050, VILLA LOS JARDINES	FONO :	56-2-5112290
RUT :	76.204.189-8	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Insumos computacionales
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	16-10-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Av Jose Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Av Jose Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	15 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Nancy del Carmen Torres Barrera 56-02-25586635 colegioantu@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80161602	Servicios de inventariado o recepción de materiale	1 Unidad no definida	Toner Canon GPR-22 negro IR-1022		38.800,00	0,00	0,00	38.800
80161602	Servicios de inventariado o recepción de materiale	1 Unidad no definida	Toner Ricoh 1170D 36702		26.275,00	0,00	0,00	26.275

Neto	\$	65.075
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	65.075
19% IVA	\$	12.364
Total	\$	77.439

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Ley SEP

Observaciones:

Colegio Antu- Trinidad Ramírez 0750 - La Cisterna- Fono 25586635

Contacto: Nancy Torres Barrera

Forma de pago: cheque contra entrega de factura conforme

Adquisición: Ley SEP

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>